Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE)

Declaración

Ante las elecciones al Parlamento Europeo 2014

25 de mayo de 2014

Entre el 22 y el 25-5-2014, se celebran las elecciones al Parlamento Europeo. El resultado configurará dicha institución durante los próximos cinco años y tendrá importantes consecuencias para aquellos a quienes les corresponda liderarla durante este periodo.

Es esencial que los ciudadanos de la UE participen en el proceso democrático emitiendo su voto en dicha jornada electoral; a mayor participación, mayor fortaleza del nuevo Parlamento. El periodo preelectoral ofrece al conjunto de la sociedad europea una oportunidad para debatir las grandes cuestiones socioeconómicas que darán forma a la Unión en los próximos años.

Como obispos de la COMECE, sentimos que es nuestro deber ofrecer orientación al votante europeo para la formación de su conciencia, y queremos hacerlo poniendo de relieve los temas más importantes, para evaluarlos a través del prisma de la Doctrina social católica.

Aunque nos dirigimos en primera instancia a los ciudadanos de la UE que son católicos, esperamos que nuestro consejo también pueda ser recibido favorablemente por todos los hombres y mujeres de buena voluntad interesados por el éxito del proyecto europeo. Esperamos que nuestra voz sea escuchada también por aquellos que buscan ser elegidos como miembros del Parlamento Europeo.

Comenzaremos haciendo algunas consideraciones generales:

1. Votar es un derecho y un deber de todo ciudadano de la UE. Millones de ciudadanos jóvenes vo-

2. Otro de los pilares de la Unión, que es también un principio básico de la Doctrina social católica, es la solidaridad, que debe gobernar las políticas en todos los niveles de la UE, entre las naciones, las regiones y los grupos que constituyen la población. Tenemos que construir un mundo diferente, presidido por la solidaridad.

3. Es esencial recordar que, en todos los ámbitos, las políticas socioeconómicas se han de sustentar en una visión del hombre arraigada en un profundo respeto a la dignidad humana. La vida humana debe ser protegida desde el momento de la concepción hasta el de la muerte natural, y la familia, como célula básica de la sociedad, debe gozar también de la protección que necesita.

4. Europa es un continente en movimiento, y la migración —dentro de sus fronteras y la procedente del exterior— tiene impacto sobre la vida de los individuos y la sociedad. La UE tiene una frontera exterior común. La responsabilidad de la recepción e integración de los inmigrantes y solicitantes de asilo debe ser compartida proporcionalmente por los estados miembros. Es de vital importancia que el tratamiento de los inmigrantes en cada punto de entrada de la UE sea humano, que sus derechos humanos sean respetados escrupulosamente, y que posteriormente se haga todo lo posible, también por parte de las Iglesias, para asegurar su integración con éxito en la sociedad de acogida.

5. Somos custodios de la creación, y debemos profundizar en nuestra decisión de respetar y alcanzar los objetivos de emisión de CO_2, promover el entendimiento internacional sobre el cambio climático, comprometernos a adoptar un enfoque más ecológico, e insistir en que la sostenibilidad es un elemento fundamental de cualquier política de crecimiento o desarrollo.

6. La libertad religiosa es una característica fundamental de cualquier sociedad tolerante y abierta, e incluye el derecho a manifestar las creencias propias en público. Damos la bienvenida a las *Directrices de la UE sobre la promoción y protección de la libertad de religión y de creencias*, y esperamos que el nuevo Parlamento Europeo intensifique su labor en este importante asunto.

7. Apoyamos todas las medidas destinadas a proteger la consideración del domingo como día común de descanso semanal.